



Por Javier Varela

“ Heredados por Carlos I, como parte de la herencia de su abuela María de Borgoña, los Países Bajos Españoles fueron posesiones inestables desde el punto de vista político y religioso pero interesantes desde el punto de vista estratégico y comercial. Con una burguesía plenamente consolidada y una industria textil de primer nivel, sus puertos encontraron con la unión a la corona española una gran complementariedad ya que desde los puertos del Cantábrico partían las materias primas de la que eran deficitarios (grano y lana castellana), que serían transformadas en sus fábricas para posteriormente partir desde puertos como el de Rotterdam o Amberes a todos los rincones del mundo. Los problemas de Hacienda de Felipe II derivaron en el cambio de las reglas fiscales que Carlos I pactó hacia 1542 con los Estados Provinciales, generando un descontento entre buena parte de la población que acabó en continuas revueltas y treguas, fragmentación y posterior independencia de esta provincia de manera definitiva a principios del siglo XVIII.

## Circunstancias Históricas

Cuando un neófito se adentra en las acuñaciones españolas de los Países Bajos echa en falta algo desde un primer momento: ¿Dónde están las monedas de Felipe III? Haberlas haylas a nombre del segundo y del cuarto de los Felipes, pero, ¿por qué no a nombre del tercero, acaso se dio un paréntesis en las acuñaciones hispanas en este territorio justo entre ambos reinado? En el periodo comprendido **entre 1598 y 1621, esto es el reinado de Felipe III, los Países Bajos españoles tuvieron en la figura de los archiducques Isabel Clara Eugenia y Alberto de Austria a sus soberanos legítimos y son a nombres de ellos a los que encontramos las acuñaciones.** Isabel Clara Eugenia es la primogénita de Felipe II y es ella quien recibe la dote para ser soberana y gobernadora de estas posesiones.



Isabel y Alberto (1598-1621). Florín de plata. Brujas. 1602. Foto: Jesús Vico.

Pero, ¿por qué Felipe II determinó que fuese ella la legítima soberana de estos territorios y no Felipe III? Podemos encontrar razones que van desde las estrictamente humanas o paterno-filiales hasta las geoestratégicas de carácter militar o económica pero todas ellas con un doble objetivo común: por un lado, delegar el avispero en que se había convertido la provincia, inmersa en plena Guerra de los Ochenta Años (con el anhelo de volver a reunificar de nuevo norte y sur) y por otro, dar a los archiduques una legitimidad para, llegado el caso, reclamar sus derechos imperiales en el Sacro Imperio.

De la misma manera que los nacimientos de Isabel en 1566 y su hermana Catalina un año más tarde despejaban los problemas sucesorios ante la posible “amenaza” que suponían los sobrinos y archiduques Ernesto y Rodolfo, el nacimiento de Felipe III en 1578 terminó por cerrar la cuestión sucesoria, más teniendo en cuenta que era el único heredero varón que quedaba vivo allá por 1598. Para Isabel quedaría el vacuo título de “Novia de Europa” que sin embargo la convertía en una pieza estratégica de primer orden en el tablero político de Europa. Y es que, **en la archiduquesa confluían derechos sucesorios no sólo de la corona hispánica sino también de la corona francesa e inglesa.**

Los movimientos para encontrar al candidato a esposo debían de ser bien medidos y



con poco margen de error pues tampoco conviene olvidar el potencial dinástico que para cualquier potencia atesoraba la primogénita del rey. Herederos portugueses, franceses, ingleses, del Sacro Imperio e incluso la Casa de Saboya entraban, con más o menos posibilidades, en las quinielas. Desestimada la vía francesa (que era la gran apuesta del rey), Felipe II se decantó por la vía de sus sobrinos Habsburgos, educados y formados todos ellos en Madrid. La opción emperatriz consorte de Rodolfo II se esfumó pronto y los ojos se pusieron en el archiduque Ernesto pero su prematura muerte, en 1595, dejaron al cardenal y archiduque Alberto como único y final candidato. Un candidato sólido ya que para 1598, atesoraba en su currículum el haber sido Virrey de Portugal y Gobernador, precisamente, de los Países Bajos desde 1595.

Cuando en 1598 sube al trono Felipe III, la disposición dejada por su padre entra en vigor y los Países Bajos y el Franco Condado pasan a manos de los archidukes. Uno de los primeros movimientos estratégicos consiste en crear una nueva línea Habsburgo para estos territorios que garantizaba mantener lazos de unión entre los descendientes de los archidukes y los de Felipe III, algo que no llegó a fraguar dado que los primeros fallecieron, como es sabido, sin descendencia. En el mismo acuerdo se fijaba que en el caso de que no hubiese tal descendencia el gobierno de estos territorios volvería a Madrid, hecho que sucedió cuando Felipe IV subió al trono.



1 Gigot. 1615. Amberes. Foto: Áureo & Calicó

Hacia 1609 la firma de la Tregua de los Doce Años con las llamadas Provincias Unidas



de los Países Bajos, supuso un respiro, especialmente financiero, que dio paso a un periodo de relativa tranquilidad en Centroeuropa conocido como Pax Hispánica. A pesar de la gran cantidad de cesiones concedidas a las Provincias Unidas, se instaura un periodo de paz que propicia el momento para reconstruir la sociedad flamenca y atender otro asunto aparentemente baladí pero no exento de importancia y simbolismo: la propaganda.

La presentación y exaltación ante su pueblo de unos soberanos que habían traído la paz se antojaba necesario. Para ello se valieron del florecimiento artístico que en estos momentos sucedía en los Países Bajos meridionales y concretamente de varios pintores de la época entre los que sobresalían dos: Pedro Pablo Rubens, diplomático también en la Corte, y Jan Brueghel, el Viejo.

Ambos retrataron a los monarcas siguiendo en muchas ocasiones una estrategia iconográfica concreta: representarlos junto a edificios emblemáticos e icónicos de la casa de Austria que habían sido habitados por ilustres como Carlos I (que al nacer en Gante era visto como un auténtico flamenco) o María de Hungría para legitimar, así, un mandato que todavía, para muchos, estaba en entredicho. Ambos pintores trabajaron de manera conjunta en varias obras de fuerte carga propagandística siendo, en estos dos casos, Rubens el retratista y Brueghel el encargado de los paisajes y las residencias dinásticas de Tervuren y Mariemont





*Retratos de los Archiduques (1 y 2), en óleo sobre lienzo y datadas sobre 1615. Fotos:*



*Museo del Prado (no expuestas).*



*El palacio de Coudenberg, residencia de los Archiduques en Bruselas, se convierte en uno de los epicentros de la cultura barroca europea. Óleo sobre lienzo datado hacia 1627 y atribuido a Jan Brueghel el Joven. Museo del Prado (no expuesto).*

## **Acuñaciones De Isabel Clara Eugenia Y Alberto: El Patagón Y El Ducatón**

**Desde el punto de vista numismático**, sorprende éste por la utilización en los escasos veinte años de reinado, de hasta tres sistemas monetarios distintos, probablemente debido a las continuas fluctuaciones de los precios de la plata y el oro en estos momentos.

Sumergirse en este reinado es descubrir denominaciones de piezas tan poco habituales como el **Peerdeke** o el **Brasspenning** en plata o el **Gigot** en cobre.

Pero, sin duda, sí hay dos piezas icónicas en este reinado éstas son el **patagón** y el **ducatón**, frutos de la última reforma monetaria acontecida hace 1612, que vienen a demostrar que hay vida más allá del Real de a Ocho. El primero de ellos nace





precisamente en ese año de 1612 con un valor de 48 sueldos y pervive en el monetario del imperio hasta 1710 con Carlos III el Pretendiente.

Acuñados ambos a martillos hasta bien entrado el reinado de Carlos II, poseen evidentes diferencias iconográficas entre ellos pero también diferentes características internas: el ducatón tiene un valor de 60 sueldos y un peso y pureza superior. Por este motivo **el patagón fue usado como moneda, principalmente, para pagar a las tropas** mientras que **el ducatón se utilizó más en transacciones comerciales** con una aceptación tal que traspasó fronteras convirtiéndose también en la moneda de los territorios españoles en Italia.



Isabel y Alberto (1598-1621). Patagón del tipo con fecha sobre el escudo: 1616. Bruselas. Foto: Ibercoin.



Isabel y Alberto (1598-1621). Tipo sin fecha. S/D. Amberes. Foto: Ibercoin.





Isabel y Alberto (1598-1621). Doble Ducatón. Amberes. 1619. Foto: Áureo & Calicó. De la misma manera que existieron divisores, existieron múltiplos en forma de dobles y triples ducatonos, patagones o, en oro, florines o ducados, añadiendo aun mayor espectacularidad a estas piezas.



Isabel y Alberto (1598-1621). Escalín del pavo. S/D. Bruselas. Áureo & Calicó. El Escalín (1/8 de Patagón) es un clásico de las acuñaciones centroeuropeas. Tenemos constancia de su existencia desde finales de la Edad Media. En el caso de los Países Bajos españoles es justo en este reinado cuando se acuñan los primeros. El nombre de la moneda parece provenir del latín schilingius, que dio lugar al francés escalín, al alemán schilling o al inglés shilling.

Cuando tratamos de enumerar las mujeres que han reinado a lo largo de la historia de España, la lista se reduce sólo a tres: Isabel la Católica, Juana I e Isabel II. Isabel Clara Eugenia no fue, en el sentido estricto, reina de España pero si gobernó y reinó sobre





una parte de su territorio. Olvidada, por lo general, por la historiografía española es, sin embargo, considerada por la belga como la primera reina de la Bélgica actual, siendo por tanto su figura de mayor relevancia en Bruselas que en Madrid.

## Bibliografía

- GARCÍA PRIETO, ELISA. *Isabel Clara Eugenia y Alberto de Austria el inconcluso camino hacia el Imperio.*
- GUTIERREZ GUINEA, ERNESTO. *Los ducados y patrones de Felipe II y Alberto e Isabel en los Países Bajos.*
- RECURSOS WEB VARIOS. Museo del Prado.